

MADRID 4 DE JUNIO.

LOS ESTADOS UNIDOS.

ARTÍCULO II.

Si guiendo los acontecimientos día por día hasta el momento de romperse el fuego con la rendición del fuerte Sumter, hemos hecho ver de una manera incontrovertible, que los estados esclavistas del Sur temen el propósito firme de provocar la guerra, de empeñarla, de hacer de sus estragos una etapa más de la vida de crucifixión y de expolio en que viven sumergidos sus esclavos.

Adquirida esta convicción interesante para nuestro discurso, réstanos exponer los móviles que han podido inducir á los esclavistas con tan marcada decisión hacia la guerra, qué se prometían de sus azares; qué esperanzas acariciaban poniéndose en esta pendiente de desastres.

Y al exponer esta serie de hechos, hemos de distinguir: los que son permanentes como consecuencia necesaria de una constitución social viciosa, de los que son transitorios como hijos del acaloramiento de los ánimos, la preocupación, la rivalidad, el antagonismo y la ambición desapoderada.

En los Estados Unidos del Sur, en que la esclavitud estaba admitida, el estado de la sociedad no correspondía de ningún modo á las ideas de libertad, orden é igualdad consignadas en la constitución federal.

Cuatro millones de hombres, entre cinco millones y medio de habitantes, eran desde luego una excepción á las declaraciones de derechos de la constitución americana.

Eranlo también, á los derechos civiles de que estaban privados.

Eranlo también al orden de la propiedad de que estaban excluidos.

Eranlo también á los estímulos del trabajo, pues para ellos la ley no es vender en el mercado su producto, sino ejecutar de buena ó mala gana lo que les manda su amo, que para hacerse obedecer, cuenta con toda la fuerza pública en caso de rebelión, y con el látigo *fouet* que es el arma habitual de los mayores de las cuadrillas.

Como consecuencia de esta excepción de la esclavitud á la verdad ó trasunto del espíritu de la constitución en la sociedad, debe consignarse también como un hecho que los propietarios de hombres, los que vivían del trabajo de sus esclavos, no podían ser buenos ciudadanos en una república. Educados considerando á sus esclavos como seres inferiores, debían tener constantemente determinada propensión á barrenar el derecho de sus conciudadanos. No es posible que á un mismo tiempo se desconozca todo principio de derecho en el hogar doméstico con los esclavos, y al mismo tiempo se tenga la virtud necesaria para presentarse en la plaza pública abogando por la humanidad, por la patria, por la moral de las familias.

No alcanza á tanto la ductilidad del espíritu humano en la generalidad de los hombres.

Pues la población intermedia, ni bien esclava, ni bien propietaria de hombres, huye de los países en que la esclavitud está autorizada. Por una parte la arroja de su seno el orgullo de los amos, que la equipara á sus esclavos porque vive del trabajo de sus manos, por otra parte siente una repulsión instintiva hacia el peligro de confundirse con la población esclava. Peligro de mucha consecuencia para la seguridad individual, en un país donde las relaciones de los amos con las negras han dado por resultado que sea casi blanca mucha parte de la población esclava.

Se comprende, pues, perfectamente, que en el hecho, el pacto federal no existía en los países donde la esclavitud estaba planteada.

La guerra tenía que llegar, ó bien una solución emancipadora que la evitase.

La esclavitud comprometía la existencia

de la federación, la hacía ilusoria, la anulaba en los Estados esclavistas y era un compromiso para los Estados libres.

De la exposición de este estado de cosas, resulta la necesidad de la guerra, pero no resulta demostrada la apetencia con que se lanzaron á sus azares los Estados esclavistas confederados. Esto se comprenderá teniendo en cuenta que la esclavitud deja sin empleo los brazos de la población libre, no propietaria.

La esclavitud arruina el patrimonio de las familias, matando á su alrededor todo género de industria.

Esta población desheredada, que ni quiere, ni sabe, ni puede trabajar; que no tiene empleo en el país; que se siente con aspiraciones superiores á sus medios de subsistencia, se lanza á los empleos, se lanza al agiotaje, se lanza á todo género de aventuras, con una avaricia y una actividad, sólo comparable con la de la aristocracia romana, cuando batallaba por el repartimiento de la tierra.

Si á esto se agrega, que los plantadores del Sur debían á los industriales del Norte, el capital de las obras públicas llevadas á término; que debían el capital de sus bancos, que debían el saldo de los artículos importados para comer, para vestir, para el menaje de la casa, y para todos los usos de la vida; pues la producción es casi nula en los países en que la esclavitud está consentida; se comprenderá, repetimos, por qué se preparan expediciones filibusteras, y por qué se provocan guerras como la que deploramos.

El deudor insolvente siempre se encuentra dispuesto á reñir con su acreedor.

Supongamos á este deudor con la moral de un propietario de esclavos, para quien son palabras sin sentido la propiedad, la familia y la virtud, y tendremos el espectáculo que han ofrecido los confederados de los Estados del Sur.

Mientras se riñe no se paga. Riñendo se vive, aún cuando la humanidad se resienta. Y la guerra puede ser una especulación para quien prefiere este oficio al de trabajar. No se necesita para entrar en esta pendiente de desastres otra cosa, que tener el cálculo homicida de los propietarios de hombres. Y este cálculo no le ha faltado nunca á ninguna aristocracia de cuantas han existido desde Adán hasta nuestros días.

Efectivamente, ¿qué otra colocación puede darse á los vástagos de la aristocracia que no tienen heredamientos en un país de esclavos?

El celibato ha podido ser un medio de limitar la reproducción de la clase de los amos en otros países y en otros tiempos.

La empleomanía no podía engrandecerse en proporción de las necesidades de los esclavistas, aún ocupando ellos solos las tres cuartas partes de los empleos de la administración.

Optaron, como era consiguiente, por la guerra, esperando sin duda, que por medio de ella se perturbaría la Constitución, se alterarían las costumbres, y decaería de su moderación y sus antiguas virtudes su patria.

¿Han logrado su objeto?

De esto trataremos en otro artículo; el presente se nos ha ido haciendo demasiado largo.

SANTIAGO ALONSO VALDESPINO.

En las oficinas del Banco de España se reunieron ayer algunos de los abogados más notables de la corte convocados por la junta de gobierno con objeto de consultarles sobre si podrán afectar á sus intereses la creación del proyectado Banco hipotecario.

Se ignora hasta ahora la opinión emitida por los letrados, pero es muy posible que si no llega á discutirse en la presente legislatura el tan mencionado proyecto de Banco territorial, el Banco de España aproveche el interregno parlamentario para dar forma á una proposición que le permita abarcar las operaciones de crédito hipotecario.

Lo que si es cierto es que la comisión

del Senado no volverá á reunirse hasta que su secretario, el Sr. Vazquez Queipo, examine los numerosos datos enviados por el Gobierno y pueda formular una opinión sobre ellos.

El articulado del dictamen leído y aprobado por la Comisión, con el objeto de arreglar las deudas amortizables, está concebido en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY.

«Artículo 1.º Encumplimiento del párrafo primero del artículo 16 de la ley de 1.º de Agosto de 1851, se aplicará á la extinción de las deudas amortizables de primera y segunda clase, todas las fincas, foros y derechos pertenecientes al Estado en concepto de mostrencos y por razón de tanteos, y los que en aquella época le pertenecían á virtud de adjudicaciones por débitos.

«Art. 2.º En equivalencia de los reales y baldíos destinados á la amortización por el párrafo segundo del referido artículo 16, se consignarán en el presupuesto general del Estado, para el año 1865 y sucesivamente seis millones de reales anuales, hasta la completa extinción de las deudas amortizables.

«Art. 3.º Como equivalente al producto del 20 por 100 con que se hallaban gravados á favor del Estado los bienes pertenecientes á los propios de los pueblos que con arreglo al párrafo tercero del citado artículo 16, habían de aplicarse á la amortización de la deuda, seguirán consignándose en el presupuesto general del Estado, seis millones de reales en cada año hasta que las deudas amortizables se extingan.

«Art. 4.º Además de los arbitrios mencionados en los artículos que preceden, continuarán aplicándose anualmente á la extinción de las deudas amortizables los doce millones de reales que el párrafo 4.º del artículo 16 de la ley de 1.º de Agosto de 1851 destinó á este objeto.»

Segun manifiesta nuestro apreciable colega *Las Noticias* se ha hecho la distribución periódica de fondos para reparación de templos y otros edificios.

Segun manifiesta un periódico, el representante del Gobierno peruano en Madrid, ha recibido instrucciones de su Gobierno para conferenciar con el Sr. Ministro de Estado y entrar en negociaciones con el Gobierno español, acerca de las cuestiones del Perú, que creemos podrán arreglarse pacíficamente.

Ayer, segun *Las Noticias*, ha quedado sobre la mesa del Congreso, el proyecto de la ley de imprenta, conforme en un todo con el del Senado; pues comprendiendo los individuos de la Comisión, que estando para terminar la legislación, el introducir en el proyecto algunas enmiendas hubiera dado origen á una comisión que hubiera retardado al planteamiento del proyecto, se ha apresurado para no poner dificultades á su pronta realización.

La empresa del ferro-carril del Norte, ha satisfecho al real Patrimonio por la indemnización de los terrenos expropiados para el ferro-carril del contorno, la cantidad de 7.579,955 rs.

Saben nuestros lectores, que á instancias de la administración de la Real casa se intervino el producto de esta línea, en garantía de aquella suma.

Se ha redactado ya el dictamen que la comisión mixta de Senadores y Diputados ha de presentar sobre el proyecto de ley de negociación de los pagarés de bienes nacionales para extinguir los descubiertos del Tesoro.

Se han reunido en el Senado las comisiones generales que han de dar dictamen sobre los presupuestos.

Las fuerzas navales que conducen á Santo Domingo la expedición que ha de operar sobre Montecristi, las manda el brigadier de la Armada D. Manuel Sibila.

Se compone la escuadrilla de la fragata de hélice *Concepción*, vapores de ruedas *Isabel la Católica*, *Blasco de Garay* y *Ulloa*, corbetas de hélice *Santa Lucía* y *Andalucía*, goleta idem *Huelva*, trasportes *Velasco*, *San Quintín* y *Borja* y urca *Marigulante*, y muchos buques mercantes.

El día 9 llegó á Santiago de Cuba á bordo del vapor-correo de las Antillas *Águila*, el señor brigadier D. Carlos Palanca, procedente de Puerto-Plata, con el objeto de mejorar su salud.

Ya hay noticia oficial de haber llegado el telegrafo eléctrico á Bayamo. Por manera, que sólo resta el trayecto que media entre dicho punto y Guáimaro para que Habana y Santiago de Cuba se encuentren unidas por ese medio de comunicación.

Habia muerto en la Habana, donde residía, el Sr. D. Gregorio Piquero, mariscal de campo del ejército español.

Para que se tengan en cuenta todos los pareceres transcribimos el siguiente sueltito: «Dice nuestro apreciable colega *La Nación*, que dos sociedades agrícolas, además de las de crédito, levantan su voz contra la creación del Banco territorial. Buscan esas sociedades en el Congreso ó en el Senado quien se haga eco de sus opiniones, pues nos consta que el señor ministro de Hacienda desea la ocasión de hacer públicos en una discusión pública, razonada y contundente los verdaderos móviles de la violenta oposición que se está haciendo al Banco de crédito hipotecario.»

Se trata de establecer en Valladolid el Banco de los Pobres con el objeto de abaratar los préstamos, que hoy son difíciles de conseguir á pesar de estar tan ofrecidos.

El iniciador de este pensamiento D. Ignacio María Bueno, se propone extender el pensamiento por todos los pueblos de Castilla la Vieja.

Celebraríamos que su pensamiento alcanzase los resultados más felices, contando desde luego con que es una mejora que acerquen los convenios de cada provincia y que hagan un cuerpo solidario para el crédito y para engrandecerse con sus propios recursos y con sus propias fuerzas.

De algunas sociedades de socorros tenemos noticia en Tarragona y otros puntos de España que se proponen los mismos fines por igual medios análogos, estando en suspenso su realización, por estar incompleta la legislación en esta parte.

Nos parece justo que se estatuyan reglas, segun se ha consultado el Gobernador de Madrid, para que cobren sus honorarios los médicos forenses que intervienen en los procesos y causas criminales.

El general Latorre (D. Carlos) se dispone para viajar este verano por el extranjero.

Procediendo con plausible justificación se ha elevado al ministerio de la Guerra una propuesta para cubrir veinte y cuatro vacantes de capitán ocurridas en el arma de infantería, de las que se proveen dieciséis en los tenientes más antiguos, cubriéndose en las ocho restantes á igual número de capitanes supernumerarios, la tercera parte de las vacantes que á cada turno corresponden.

NOTICIAS NACIONALES.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha resuelto proceder á la contrata del suministro público por gas hulla canalizado para esta ciudad, mediante la cual tendrá lugar el martes 26 de julio próximo á las doce del día en la sala consistorial, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Sr. Gobernador de la provincia, que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, é impreso para las personas que lo soliciten, y con sujeción á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Febrero de 1855 é Instrucción de 18 de Marzo del mismo año, relativos á la celebración de toda clase de subastas de servicios públicos.

Ha sido indultado de la pena de muerte D. Manuel Tenreiro, subteniente del regimiento de Iberia, que habia sido sentenciado por robo de la caja.

Segun nos dicen de Híndelaencina, á consecuencia de la horrible tempestad que descargó en aquella población y su término hace tres días han quedado enteramente destruidos los campos y han muerto los trabajadores que en unión de otros varios se hallaban trabajando en la mina *Verdad de los artistas*: La tierra y el agua que en poco tiempo descargó en el sitio tué en tal abundancia y con tal fuerza que después de derribar las tapias, penetró en las casas de los empleados, rebosó por la boca de la mina, cuyo fondo se hallaban los trabajadores.

Las sociedades de crédito de Valencia están dictando también exposiciones á las Cortes para que no se apruebe el proyecto de Banco de crédito.

La feria de Granada ha estado muy animada este año; en la de ganados se han hecho muchas transacciones, y la concurrencia de ellos ha sido mucho mayor que los años anteriores.

llegado a Granada del 31 de Mayo.

Por ma...
ue medi...
ura que...
cuentra...
acion.
onde r...
o, mari...

Mercado de Granada del 31 de Mayo.
Trigo, de 48 á 58; cebada, de 32 á 34; habas, de 46 á 52; maíz, de 48 á 50; yeros, de 53 á 54; higos, de 15 á 22; naranjas, de 11 á 21; limones, de 15 á 19; tomates de 12 á 16; habas, de 3 á 4; habichuelas, de 7 á 8; pepinos, de 16 á 20; Albariños, de 11 á 12; calabazas, á 10; papas, de 0 á 6; pimientos, á 36.

Dice la *Revista Comercial* de Alicante que se ha descubierto en aquella capital un excelente manantial de agua potable. Semejante hallazgo, atendida la escasez de dicho líquido que se siente en aquella capital y provincia, ha llenado de júbilo á sus habitantes que tributan unánimes elogios á D. Vicente Baachiere, hidráulico francés á cuya inteligencia é incansable laboriosidad es debido tan rico descubrimiento.

Tenemos entendido que la sucursal de la Sociedad española general de crédito, *Banco hipotecario* de Alicante, ha extendido prodigiosamente su crédito en aquella provincia, habiendo verificado operaciones de gran importancia, y muchas de las principales casas de comercio de aquella capital, dándole una prueba de confianza han depositado sus fondos en la caja de aquel establecimiento.

La Diputación provincial de Burgos ha creado dos plazas de auxiliares de ingenieros dotadas con el sueldo anual de 8.000 rs. cada una: cuatro de sobrestantes con el sueldo de 5.000 rs., un delineante con 6.000 y un escribiente con 5.000, que han de constituir el personal subalterno de carreteras provinciales y vecinales, y que darán un notable impulso á las muchas obras emprendidas en dicha provincia y paralizadas por la escasez de personal facultativo.

Actos como los de la diputación de Burgos son dignos de elogio y merecen ser imitados por todas las diputaciones de España que se encuentren en su igual caso.

Segun el *Telégrafo* de Barcelona el 31 de Mayo se llevaban recogidas 1.200 firmas para la exposicion que varios particulares dirigen á las Cortes, contra el proyecto del establecimiento del Banco hipotecario.

Sabemos que en la exposicion de Bayona van á presentarse harinas de Zaragoza y algunas máquinas de locomotora salidas de los talleres de Barcelona.

En Zaragoza se agita la cuestion de restablecer los estudios de medicina en aquella Universidad.

En la subasta verificada en Barcelona para la emision de obligaciones del empréstito provincial destinado á caminos vecinales, se presentaron proposiciones admisibles para trescientos mil pesos.

En el arqueo verificado en la caja Social del Banco de Vitoria, resultó la existencia de 4.000.000 de reales, equivalentes á 2.000 acciones.

Se ha hundido un tunel en la parte de ferro-carril de Santander que está en construccion. Segun noticias, han perecido algunos trabajadores.

En breves dias principián en Barcelona las obras para la apertura de una calle que ha de poner en comunicacion el ferro-carril de Sarriá con el sitio conocido por el nombre de la prou de los Tallers.

La municipalidad de Vitoria ha aprobado el proyecto del puente de piedra y hierro que debe sustituir al de madera que hay en el paseo del Prado de aquella poblacion.

Ha fallecido en Valladolid D. Pedro de Prado y Torres, comandante graduado que se habia dedicado á la literatura en sus últimos años.

De El *Telégrafo* de Barcelona tomamos las siguientes noticias.

Como indicábamos ayer, se trata en esta capital de elevar exposiciones á las Cortes pidiendo la desaprobacion del proyecto de Banco hipotecario único, proyecto sin ejemplos, que hace dias viene siendo el blanco de justisimas censuras de gran parte de la prensa madrileña y que aquí en Cataluña ha sido recibido con notable desagrado por todas las clases de la sociedad. La exposicion cuenta ya con numerosas firmas, y creemos que se recogerán cuantas se quieran.

El sábado próximo es el día señalado para la bendicion y prueba del varadero que se acaba de construir en este puerto. El acto tendrá lugar á las tres de la tarde, y han sido invitadas á presenciarlo gran número de personas.

Un diario de Palma de Mallorca dá cuenta en los siguientes términos de un hecho raro entre los habitantes de aquella morigerada poblacion. Dice así: «Se nos ha dicho, sin que podamos garantizar su

veracidad, que uno de estos últimos dias habia salido del pueblo de Artá un hombre con un hijo é hija, proponiéndose ir á pescar en aquellas costas, y que unos carabineros oyendo un tiro acudieron hácia el donde habia sonado, y se encontraron con que dos hijos habia muerto al padre de un pistolazo y estaba ya encendida una hoguera en la cual ardía el cadáver. Inmediatamente retiraron el cuerpo del desgraciado, poniendo á disposicion de la autoridad aquellos desnaturalizados hijos. Horroriza un crimen semejante, por lo que así adquiramos pormenores, los haremos públicos.

La Diputación provincial, la Junta de sanidad y de agricultura de Valencia, en el informe pedido por el Gobierno de dicha provincia sobre el desagüe de la Albufera, han manifestado de acuerdo, que la referida laguna está siendo perjudicial para la salud pública.

Segun dice la *Correspondencia*, el Banco de España ha descontado y cambiado en esta semana mas de diez millones de reales. Afirma tambien que la cola que se forma en las puertas de aquel establecimiento es efecto de que el cambiar billetes se ha hecho ya un oficio.

No es lo malo que sea un oficio, sino que ofrezca lucro aun cuando pequeño.

Por el gobierno civil de Burgos, se ha dirigido á los ayuntamientos de la provincia una circular para que visiten con frecuencia las cárceles de sus demarcaciones y den detalla la noticia del estado en que se hallan; el ser este poco satisfactorio ha motivado esta acertada circular.

La Diputación de Guipúzcoa ha gastado 17.150 rs., más el valor de algunas medallas de plata y cobre en la exposicion de ganados y productos agrícolas. Gastos de esta especie son siempre reproductivos.

Segun refiere el *Porvenir* de Granada, la rifa que la Beneficencia celebra en aquella ciudad todos los años, ha estado en éste muy animada, pues siendo trescientos los objetos rifados se han llegado á vender cuarenta y cinco mil papeletas.

Fuertes tempestades han destruido en la provincia de Lugo gran parte de la cosecha de frutos y derribado asimismo algunas casas. Los perjuicios han sido, segun se nos escribe, de bastante consideracion, y las autoridades empiezan á arbitrar medios hábiles de repararlos.

Segun la *Correspondencia* ha caído en las redes de Valencia un pez descomunal. Solo los hígados pesaban siete arrobas.

Los ensayos para la del algodón aclimatacion se van extendiendo por varias provincias satisfactoriamente. En Matagorda se han principiado tambien dichos ensayos con bastante buen éxito.

Dice la *Correspondencia* que en Zaragoza habian redimido hasta ayer la suerte de soldado 160 mozos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El correo de Madagascar que alcanza al 5 de Abril, nos anuncia que continúa reinando la mayor anarquía en aquella isla; y que el primer ministro, espuesto morganático de la Reina, habia renunciado á hacerse proclamar oficialmente rey, pues temia, no sin fundamento, que esta proclamacion le costase la vida.

El pueblo abraja la creencia de que el rey Radama no ha muerto.

Los diarios ingleses no se muestran en general muy favorables á la combinacion formada en la última sesion de la conferencia. El *Daily News* solo vé una próxima ocasion de conflictos, y el *Morning-Post* declara que, en vez de una solucion equitativa y pacífica, el Gobierno británico no ha hallado más que un medio de ser burlado. Despues de haber proclamado la validez del tratado de 1852, y por consecuencia la integridad de Dinamarca, hé aquí ahora, en efecto, á la Inglaterra sacrificando lo uno á lo otro. Al hablar de esta desgraciada política del gabinete inglés, el *Morning-Post* dirige al mismo tiempo á las potencias germánicas amenazas que deben empezar á ofenderles. Ya hace tiempo que se les grita: «La Inglaterra es paciente, cuidado con abusar de ella.» Hoy el *Morning-Post* varia su lenguaje: «Ya hemos comido bastante pastel de humillacion, y no podriamos digerir más.» Esta metáfora hará más efecto en los alemanes que las precedentes? Lo dudamos.

En vano el *Morning-Post* se fatiga en mostrarles la escuadra inglesa dispuesta á hacerse á la vela para el Báltico, la Francia dirigiéndose á marchas forzadas hácia el Rhin, agitada la Italia de un extremo á otro, y todas las cuestiones actuales resueltas en medio de la conflagracion general pronta á estallar; las potencias germánicas siguen impávidas su antigua senda, pues saben muy bien que en este momen-

to no sopla el viento de guerra por la parte de Francia, y que la Inglaterra tragará muchos pasteles de humillacion ántes de decidirse á hacer la guerra por sí sola.

La *Civiltà Cattolica* de Roma, da hoy el texto verdadero de la abolicion del Papa en favor de Polonia. A los ojos del jefe de la Iglesia, los polacos se entregan á una rebelion inconsiderada cuando combaten por su libertad, por su patria, por sus hogares. El Czar puede ejercer, segun un periódico estranjero, sobre ellos sus crueldades en uso de su soberanía: «Impedir y reprimir esta injusta rebelion está en su derecho.»

Si Berg y Mourawiew, dice *El Siecle*, haciéndose cargo de esta alocucion, se hubiesen contentado con castigar á los rebeldes legos, el Papa habria guardado silencio; pero que los ejecutores de las altas obras del Czar se permitan privar á los obispos de la jurisdiccion sobre su diócesis, hé aquí lo que es necesario denunciar prontamente á la indignacion del género humano como «un acto de persecucion que supera á todo lo que hicieron antiguamente los enemigos más encarnizados del cristianismo: los mismos que hacian conducir los cristianos al suplicio no pensaron nunca en sustituir á los Pontífices arrebatándoles la jurisdiccion espiritual.»

El reciente y espantoso reparto que, haciendo volver á la Europa civilizada á las épocas de barbarie, entrega como otras tantas esclavas las mujeres y las jóvenes polacas á los oficiales y sargentos tártaros, ha parecido llenar hasta el colmo la medida de la humanidad; las mujeres polacas condenadas á mentir abrigarán en su seno rusos. La Rusia ha encontrado el medio de destruir la Polonia por la Polonia.

En la Bolsa de Paris se hallaban en alza el 1.º del actual las rentas francesas é italianas. Este favorable movimiento se dirigia más particularmente sobre el 5 por 100 italiano, por saberse que se trataba de la negociacion definitiva del saldo del empréstito, y en su consecuencia de la influencia del cupo de 2 francos 50 céntimos que debe percibirse sobre este fondo dentro de un mes.

Ciertamente que debe atribuirse á la alza del 5 por ciento, que llegó en poco tiempo de 69,10 á 69,50, una influencia bastante grande sobre el movimiento del día.

A última hora no se sostuvo este movimiento de mejorar.

La segunda cuota de Londres, que llegó con 118 de baja comenzó por entibiar la negociacion.

Hablando de la abolicion de la pena capital un tal Mr. Gagne ha dicho, «que la mantendría únicamente para los periodistas, que son la encarnacion de Satanás.»

Gracias por lo que de periodistas pueda pertenecerlos.

En cambio los periodistas compadecen á la Francia, cuando tales despropósitos se dicen en público en el idioma de tantos hombres ilustres que la humanidad venera.

El mundo industrial de Viena, busca al presente medios de utilizar la fibra filable del maíz. Esta fibra, bien preparada, produce un papel que aventaja en mucho al usado hoy.

La fábrica de Schlagelmühl ha vencido ya todas las dificultades de la siguiente manera: las hojas seperadas se echan en agua y se dejan cocer durante dos dias. Despues de esto se descomponen la hoja en tres partes: la nervadura produce una estopa que hilada como el cáñamo y el lino, sirve para telas y cuerdas; la sustancia que une la nervadura se convierte en una pasta con la cual se fabrica pan algo moreno, aunque de sabor agradable; queda tambien otra segunda pasta mas grosera que la anterior, pero enteramente blanca, que se destina á la fabricacion del papel.

GACETILLA.

Flores perjudiciales.—El olor del lirio, aspirado al aire libre, no hace daño, pero dentro de un cuarto cerrado es muy peligroso.

Hé aquí un ejemplo citado por la *Opinion nacional*. «Mad. C. recibió dias pasados la visita de una de sus amigas, que reside en el campo, y que, conociendo su afición á las flores, le trajo un enorme ramo de lirios.

Colcólo provisionalmente en un gran jarro que estaba en un gabinete, donde dormia su hija, niña de seis años, de una constitucion débil y enfermiza. Por la noche se olvidó de sacar las flores, y la puerta del gabinete quedó cerrada.

Al dia siguiente, Mad. C., sorprendida de no oír, como de costumbre, le charla de la niña, fué á ver si dormia. Su sueño no le pareció natural, por cuyo motivo trató de despertarla. Asustada, llamó un médico, quien despues de examinarla, declaró que la pobre niña habia sacumbido á la asfixia, determinada por el ácido carbónico que se habia desprendido de las flores encerradas en el gabinete.»

Lo merece.—Ha sido nombrado secretario de la Sociedad general de crédito industrial, agrícola y mercantil de Valladolid el Sr. D. Fernando Martin Redondo, que por espacio de mucho tiempo ha for-

mado parte de la redaccion de la *Correspondencia* y anteriormente de otros periódicos.

Celebramos este nombramiento por recaer en un jóven tan ilustrado como modesto.

Descubrimiento importante.—La medicina legal ha hecho rápidos progresos de algun tiempo á esta parte.

Actualmente está llamando la atencion en Londres un experimento hecho por un médico inglés que se propone devolver al rostro de un cadáver, en estado de descomposicion, el conjunto de sus facciones, hasta el punto de que se le pueda reconocer perfectamente.

El experimento se ha hecho en un ahogado; cuyo rostro no tenia ya forma humana.

El cadáver fué puesto en una disolucion de sal común, á la que se añadió algunas sales de sosa. Se le inyectó en las venas un cloruro de zinc y hierro disueltos en agua de cloro.

Parece que la tintura negra que cubria el cuerpo del ahogado desapareció, sustituyéndole el color livido de un cadáver poco despues de la muerte.

Respuesta.—Un caballero encontró en el Retiro la otra mañana á una linda jóven que iba de paseo con su mamá, y al verla exclamó lleno de gozo:

—¡Dolores! qué sorpresa tan agradable me causa su vista de V.

—¿Por qué, Juanito?

—¿Pues no se murió V. hace poco tiempo?

—No, señor, fué mi hermana; pero yo estuve peor por ella.

Epigramas.—Fué á confesarse Simon.—la vispera de su boda,—y despues de hacer ya toda,—la deluda confesion,—demandó la absolucion.—El cura, que de mujeres entendia; necio eras,—le replicó, ¿no te casas?—pues entónces, Simon Brasas—¿qué más penitencia quieres?

Lápsus.—De un balcon de la calle de la Montera pende un rótulo que dice: *Escultor en hormas*. Aconsejamos al Sr. D. Ponciano Ponzano, que cuando desee rotular su estudio, diga: *Hormero en esculturas*.

Otro.—En el prospecto de una sociedad para la venta de vinos, hemos leído: *productos vinológicos*. Esto no necesita comentarios. Este vinicola no debia tener el juicio sano.

Un día feliz.—Por la bonita cantidad de 100 reales, han resuelto los aficionados, que darán una corrida de novillos el lunes en Aranjuez: que se divierta en grande una persona sin cuidarse de gastar un centimo, ó lo que es igual: que vaya al Real sitio, coma de fonda, vea la corrida, vuelva á la coronada villa y... se haga la cuenta de que si por cincuenta reales se almuerza únicamente, añadiendo otros cincuenta se pasa un día feliz.

Aviso á los anticuarios.—En la venta de curiosidades que forman la coleccion de lord Elgin, se ha vendido una reliquia china, conocida bajo el nombre de cráneo de Confucio, que estaba rodeada de adornos de la mayor riqueza. El cráneo se adjudicó al precio de 327 libras esterlinas, ó sean 32.600 rs.

Corra la gacetiilla.—Cosas que apistan: Un organillo de un piamontés al lado de la redaccion.

Un perro lobero en la vecindad.

Un manguero imprudente.

Un cochero soez y bruto.

Una calle mal empedrada.

Un pollo remilgado y necio.

Una cocinera golosa.

Una mujer echándose la de hábil política.

Los precios de los inquilinatos.

Los cambios bruscos de estacion.

No tener un cuarto.

Sucedido.—Por si te dije ó digistes—Timoteo y Nicolás—se rompian el bautismo—en la calle de Alcalá—Rodeábalos la gente—y, como la gente es tan...—aquellos la divertia,—era motivo de hablar—y pagára porque el lance—no tuviera fin jamás.—Cerca, dos guardias urbanos—de continente marcial—por la acera paseaban—con muy envidiable paz.

Nueva obra.—En algunas esquinas de las principales calles de Madrid, se lee: *Lucrezia Borga, Memorias de Satanás*.

Estos títulos son tremendos.

Al que no le producen una emocion, es porque está curado de espanto.

El Sahumerio.—Tal es el título de una obra que D. Cecilio Navarro ha finalizado despues de mucho tiempo de perseverantes tareas. La forma de este libro, su lenguaje armonioso y abundante son orientales. Hay quien dice que excede en valor á los tan renombrados cuentos de *Las mil y una noches*. El Sr. Navarro se llama en este libro *Benior-van-or*.

Madre, los calzones de padre se han caído en la alberca.

—Pues, ¿y padre?

—Los llevaba puestos.

ESPECTACULOS DE HOY.

Zarzuela.—A las 9.—Una noche á la intemperie.—El médico de las damas.—Antes del baile, en el baile y despues del baile.—La tonadilla del Tri-pili.

Circo del Principe Alfonso. A las 9 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las 8 1/2 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, con los tres trapecios, los leones, etc.

Por lo no firmado, DONATO GONZALEZ.

Editor responsable, D. PEDRO RAMOS.

Imprenta de A. Santacoloma, Dos Hermanas, 19.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA BENEFICIOSA.

ASOCIACION MUTUA

FUNDADA PARA REUNIR Y COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALES,
cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M.
y al Consejo Real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Marzo de 1864. Rvn. 97.442,654—06
Capital ingresado en todo el mes de Abril. 2 590,356—48

Total en 30 de Abril. Rvn. 100.035,010—54

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del reino, y ex-ministro de la Guerra, Presidente.
Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.
Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.
Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, gentil-hombre de Cámara de S. M., jefe superior de Administración y director de la caja general de depósitos.
Sr. D. Francisco Manuel de Eguía, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernación.
Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.
Sr. D. Federico Peralta, propietario.
Sr. D. Rafael Prieto Cardes, propietario y abogado.
Excmo. Sr. D. Lúcio del Valle, propietario e inspector del cuerpo de ingenieros civiles.
Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

ADMINISTRACION GENERAL.

Y DIRECCION

en Madrid, calle de Jacometrezo, número 62.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

APROBADO POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1862.

Caja de ahorros, formación de capitales
para dotes, rentas ó redención del servicio militar.

CUENTAS CORRIENTES.

Nunca se pierde el capital.

FIANZA ADMINISTRATIVA 2.250.000 rs. vn.

Dirección general, Puerta de Sol, núm. 13, Madrid.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.

Excmo. Sr. D. Francisco de los Rios Rosas, diputado á Cortes.

Vocales.—Ilmo. Sr. D. Sebastián de la Fuente Alcazar, diputado á Cortes, Excmo. Sr. D. Fausto Miranda, diputado á Cortes, Sr. Marqués de Torre Octavio, Sr. D. Joaquín María Paz, diputado á Cortes.
Sr. D. Luis García y García.

Director general.—Sr. D. Mariano Soldevilla y Perez.

Abogados consultores.—Sr. D. Manuel Mendez Zarallo, Sr. D. Julian Lopez y Diaz.

Arquitecto de la sociedad.—Sr. D. Tomás Arancibia.

Esta sociedad recibe fondos en clase de imposición desde CIEN REALES en adelante. Abona el interés que marcan los Estatutos desde un NUEVE á un CATORCE por ciento anual.

Coloca sus fondos en préstamos con hipoteca de fincas ó con garantía de otros valores.

Compra terrenos y solares en las capitales de provincia y pueblos que convengan para edificar en ellos fincas urbanas, las cuales enagenará despues al contado ó á plazos, quedando hasta ser satisfechas por completo, hipotecadas á la Sociedad.

Con la garantía que ofrecen estas operaciones, está asegurado siempre el capital é intereses.

El movimiento de fondos sociales por todos conceptos hasta quince de Abril próximo pasado asciende á rs vn. 25.826,657 02.

La Dirección en Madrid, y en provincias los comisionados representantes, dan cuantas esplicaciones se pidan, repartiendo gratis estatutos y reglamentos á cuantas personas los deseen.

LA BOLSA.

periódico político de la mañana al servicio de todos los intereses sociales.

Protector de los contribuyentes sin distinción de partidos.
Amparador de la industria, en el sentido, de que no la prive el gobierno de capitales con el impuesto, y de brazos con las quintas, los empleados y el abuso de las aptitudes académicas.
Agente del comercio interior y exterior, cuyos valores publica y cuyos medios de acción engrandece.
Y descentralizador radical, á beneficio de la administración y gobierno de las provincias, por sus hombres más importantes, dentro de una legislación uniforme y una contabilidad clara, sencilla y sujeta á responsabilidad efectiva para con los electores ó poderdantes.
Periódico al alcance de las más modestas fortunas.
Seis reales al mes en Madrid y veinte y cuatro el trimestre en provincias y ochenta y cuatro el semestre en el extranjero y Ultramar.
Se suscribe abonando el importe en la Administración calle de la Salud, núm. 17, cuarto 2.º, ó bien mandando el importe por medio de libranzas, letras ó sellos. En el caso de mandar sellos, la carta ha de venir certificada, para evitar reclamaciones por extravío ó sustracción de valores.
Además, se suscribe en todas las librerías de la Península que tienen instrucciones para este caso.

LA AZUCARERA REFINADORA.

R. TABOADA Y COMPAÑIA.

SOCIEDAD COMANDITARIA CONSTITUIDA LEGALMENTE.

Garantías positivas, utilidades crecidas legítimas y seguras.
Cubierta la primera emisión de dos millones de reales, se procede á la segunda solo por un millon.
Prospectos y pormenores en las oficinas, calle de la Paz, núm. 9, principal.
Horas de despacho: de diez á cuatro.

EL SALADERO Y LA CARCEL DE CORTE.

Superiormente descritas y anotadas en sus leyes, prácticas y costumbres por el afortunado publicista, D. ROBERTO ROBERT.
Este tomo hace parte de la obra *Las prisiones de Europa* que ha publicado en Barcelona el Sr. López Bernagosi con justa y merecida aceptación.

EL CABALLERO DE CALATRAVA.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL POR D. BENITO VICETTO.

Esta linda novela se halla de venta en el establecimiento tipográfico de D. Manuel Alvarez, calle de San Pedro, núm. 16.

PALEOGRAFIA CASTELLANA.

Método utilísimo para aprender por sí mismo la lectura de toda clase de manuscritos castellanos antiguos.—Obra la más rica y variada en formas de letra de cuantas se han publicado en el Reino.
Un tomo en folio mayor, papel fuerte, 96 rs. ejemplar.
Dirigirse al editor D. Liberto Cruz, por libranza ó sellos, carta, certificada, Valladolid, Constitucion 8.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo:
Se realiza toda clase de operaciones mercantiles.

UN MILLON DE REALES

garantizan la gestión administrativa, según previenen los Estatutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de Ministros y Senador del reino.
Sr. D. Carlos Balleras, es-diputado á Cortes y coa-
sesor general de Hacienda.
Sr. D. Angel Barroeta, propietario y ex-diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Guizarro y Arribas, propietario.
Sr. D. José María Mendicuti, coronel de infantería propietario.
Sr. D. Martín Belda, propietario y ex-diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Torres de Mendoza, abogado y propietario, Secretario.

Fundador y director general D. Joaquín Blanco Gonzalez.

Directores adjuntos D. José Gimenez Leiva.

D. Demetrio Romero y Aragon.

DIRECCION GENERAL, MADRID, DESENGAÑO, 12, PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositan en esta Compañía, pues solo facilitamos fondos sobre prenda-pretoria ó garantía positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes políticas y comerciales.

Las imposiciones serán de dos clases: á voluntad y á plazo determinado, disfrutando las primeras de 12 por 100 al año.

Las que se verifiquen á plazo determinado:

Por un año. 12,50 por 100

Por dos. 13

Por tres. 13,50

Por cuatro. 14

Por cinco. 15

Fondos ingresados en fin de setiembre. 4.322.618—14

Idem en octubre. 4.153.547—70

Total en 1.º noviembre 1863. 5.476.165—84

Los intereses se pagan mensualmente desde el día 8 en adelante.

Esta compañía extiende sus operaciones de préstamos á provincias sobre fincas rústicas y urbanas.

Se reciben las imposiciones desde 20 rs. en adelante en las oficinas de esta dirección, donde se dan prospectos gratis, á cuantos los deseen y en Tarragona, D. Joaquín de Bojous, calle de la Union, número 2.º

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
para la formación de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exención
servicio de las armas, pensiones, etc.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19.—Director general, Sr. D. José Cert y Clamante.

Esta Compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripción de modo que en ningún caso, ni aun por muerte del asegurado, pierda el capital impuesto ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administración nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Dirección de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo responder de la buena administración.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, en recientes liquidaciones, que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiendo permanente, una imposición anual de 1.000 reales producen en efectivo metálico.

A los 5 años. 9.442 reales.

A los 10 id. 34.962

A los 15 id. 103.934

A los 20 id. 290.346

A los 25 id. 794.165

Si la suscripción es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de la liquidación.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse y residan en población donde no haya representante, bastará que rijan una carta en que dican su deseo, al Director general de LA NACIONAL, en Madrid, el cual proveerá en pérdida de tiempo, á los medios para realizar la suscripción.

PLATERIA, OPTICA Y ESPADERIA DE A. PINE-
do, calle del Arenal, núm. 15 esquina á la de
Bordadores.—Completo surtido de instrumentos
de matemáticas con aplicación á la medición y alineación
de los terrenos.

MANUAL DEL PARCELADOR, DE RECONOCIDA
utilidad, por D. José Crespo y Osorio.—Se vende
á 6 rs. en las librerías de Bailly—Bailliere; Cuesta,
calle de Carretas; Lebado Lopez, calle del Carmen;
y Durán; Carrera de San Jerónimo.

EL MONGE GRIS, Ó CATALANES Y ARAGONE-
ses en Oriente.—Estudio de costumbres de la
edad media por el Excmo. Sr. General D. Narciso
Ametller.—Se han publicado las 77 y 78 entregas
del tomo III.—Administración, calle de Luzon, núme-
ro 11, 2.º izquierda, donde pueden dirigirse los pe-
didos.

CAMAS DE HIERRO DULCE Y COLADO DE TO-
das clases, sillas y mesas para jardines, en Barce-
lona, calle de Wilfredo, números 7 y 9.—Especiali-
dad en objetos de hierro galvanizado para los telé-
grafos eléctricos.

CONFITERIA DE JOSÉ BOITEBEG, CALLE MA-
yor Baja, esquina á la plazuela de la Cruz verde en
Guadalajara.—Se remiten pedidos de cajones de al-
mendras y vicochos borrachos mandando el importe
en carta certificada.

FABRICA DE ARMAS DE FUEGO DE PEDRO
Echavarría, calle de la Herrería, núm. 16, en Vito-
ria.—Se fabrican armas de todos los sistemas como
en París y en Lieja, y en competencia de precios.
Se remesan pedidos á todas las provincias, mandando
el importe por adelantado si son particulares, ágenos
al comercio del ramo.

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA DE MAN-
stecas blanca y imitada, en comision, de las me-

jores fábricas de Asturias, la que se vende al por ma-
y mejor y á precio sumamente arreglado.—C-
de la Espada, núm. 12, tienda de comestibles
donde se encontrarán además un riquísimo sur-
tido de aceitunas legítimas de Sevilla.

FABRICA DE PAÑOS Y DEMAS TEJIDOS
F. D. Joaquín Terol, é Hijos, en Alcoy.—Surtido
riado y de novedad.

MOLINOS DE CHOCOLATE DE D. ENRIQUE
Vela. Despacho en Madrid en la calle de la Mou-
ra, núm. 55, esquina á la de Jacometrezo.—Tan-
por encargo de lo más superior.

FABRICA DE TEJIDOS DE LINO CON TELAR
á volante de los Sres. Sorondo, primos, en Rente
—Se despachan pedidos para toda España.

CARPINTERIA DE EDUARDO SEGOVIA, CAL-
del Baño, núm. 12, Madrid.—Surtido de
—Se ajusta á precios arreglados toda clase de ob-

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO Y DORAS
de todas clases, desde los precios más inferiores
los del mayor lujo. Almacenes en Madrid, calle
Espos y Mina, núm. 5, entrada del pasaje Mathe-
en la calle de Alcalá, números 18 y 20.—Especiali-
á provincias sobre precios fijos.

BUJAS ESTEARICAS A 6 RS. LIBRA POR
Byor y otra clase muy superior á 5 1/2, calle de
número 56. Se remiten á provincias.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE FRAN-
cisco Calderon y Vela, plaza de San Francisco,
núm. 9, Cartagena.

En la citada Agencia se admiten toda clase de
misiones, encargos, consignaciones, trasportes y
ministración de fincas; se negocia toda compra
venta y se hacen préstamos.